

REVISTA DE ALBACETE

PERIÓDICO CIENTÍFICO, LITERARIO Y POLÍTICO

SE PUBLICA LOS DÍAS 10, 20 Y 30 DE CADA MES.

DIRECTOR: D. MANUEL ALCÁZAR Y GONZÁLEZ

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Capital 50 céntimos de peseta al mes.—Fuera 1,50 pesetas trimestre (pago anticipado.)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Agustín números 18 y 20, principal, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADVERTENCIA

Rogamos á los señores que hayan recibido los dos primeros números de nuestra «Revista» y no deseen suscribirse, se sirvan devolverlos á la Administración, pues consideraremos como suscritores los que no hagan la indicada devolución.

Publicamos con mucho gusto la siguiente notable carta de nuestro amigo D. Antonio Rentero y Villota, si bien las condiciones materiales de nuestra REVISTA nos obligan á dejar la contestación que se nos pide, y que con mucho gusto daremos, para el número próximo.

Sr. Director de la REVISTA DE ALBACETE.

MI BUEN AMIGO; cuando me anunció V. que intentaba publicar una Revista científica, literaria y política y tuvo la bondad de invitarme á que tomara parte en sus trabajos, me preparaba á regañar á V., en la forma en que yo puedo permitirme hacerlo, por el carácter intransigente que yo entendí iba V. á darle y que sería en mi sentir contradictorio con los apellidos de *científico y literario* con que el periódico iba á determinar su índole. Pero al recibir el primer número y leer el artículo programa con que V. lo encabeza, se han aplacado mis iras en parte, sólo en parte.

Está el programa impregnado de tan alto espíritu de tolerancia, de imparcialidad y de buen sentido, que, aun sin hacer mérito de su esmerada forma, alhaga y atrae. En este humilde rincón de España, dentro de los modestos límites del pequeño círculo en que aquí nos movemos, vamos á tener una publicación periódica alejada de la lucha enojosa de los partidos, sin preocupaciones de escuela, sin intransigencias desdeñosas, sin malevolencias ridículas, sin envidias torpes: en una palabra, una Revista escrita en el terreno de la ciencia, de la ciencia social, de la ciencia política.

Yo estimo poco el periódico de partido, aunque lo crea necesario, porque me desagrada to-

do lo que es hijo de la pasión de una idea preconcebida: el que trata de atraer y de arrastrar gentes busca algo de éxito inconsciente, no economiza medios y prescinde de la verdad ansiada, que ha de dar el triunfo al progreso de la humanidad, para lograr fines efímeros y no siempre aceptables. Este carácter del periódico de partido trae consigo la intolerancia en la forma y en el fondo, que es el mayor enemigo de la verdadera ciencia y que no tiene disculpa en los que se dicen partidarios del libre pensamiento. Con qué derecho puede aspirar á imponer su criterio con autoridad desdeñosa el que sienta como principio fundamental de la ciencia que nadie bajo las estrellas es depositario de la verdad absoluta?

Este sencillo razonamiento que debe informar nuestra conducta en toda discusión por ardiente que sea, se impone más directamente en la discusión científica donde no cabe increpar sino demostrar. Y sin embargo, es tanta la vehemencia que suele prestar nuestra convicción á nuestras palabras, que no es raro hallar hombres de verdadero y profundo saber que se descomponen en diatribas contra los que no piensan á su modo. Cuando yo veo á Hovelacque escribir desdeñosas, aunque no injustas censuras de los ejercicios adivinatorios de los etimologistas, cuando escribe que la teoría de las lenguas *turanias* no tiene de serio más que lo ridículo del nombre con que la adorna la ortodoxia judeo-cristiana; cuando oigo á Forster decir con aires dogmáticos que es un ciego ó un insensato quien niegue que las inscripciones sinaiticas son originarias de los hebreos de Moisés, compadezco á éste por el fracaso de su buen deseo y perdono á aquel por lo mucho que me ha enseñado, pero lamento esos estravíos que hacen poco simpática la ciencia del primero y demuestran el escaso criterio científico del segundo. Y cuando en cambio leo en Witney la demostración de que en el estado actual de la ciencia es tan imposible asegurar, que con el tiempo el estudio comparativo reducirá todas las lenguas á un sólo origen, como es imposible afirmar que siempre serán irreductibles á una madre común; y pienso que Witney es tan extraño á la ortodoxia judeo-cristiana como puede serlo Hovelacque, admiro al autor de *La Vida del language*, no sólo por su ciencia univer-

salmente reconocida, sino más aún por su método seguro y sensato de buscar la verdad por la verdad misma sin acritudes ni preocupaciones.

Por eso me encanta ver que hace V. justicia á las buenas obras de todos los que se mueven y luchan en el terreno científico por el bien de la humanidad, llámense Galileo ó San Jerónimo, Strauss ó Vigouroux, Pi y Margall ó Donoso Cortés. La lucha tranquila de las ideas, el estudio de todos, el choque de las demostraciones ha de darnos la verdad averiguada; luchan, pues, no nosotros, sino nuestros esfuerzos, nuestras ideas, y del confuso montón de nuestras armas rotas en ese hermosísimo combate de principios científicos, saltará la chispa que ha de iluminarnos, como de los rayos del Sol rotos en el seno purísimo de las gotas de agua sale el iris de sus colores que nos dicen la verdad de la luz.

Estamos, pues, conformes; el primer principio de la verdadera ciencia es *el espíritu de libertad y tolerancia que ha de mejorar la sociedad y preparar la pacífica solución de toda clase de problemas*: el que quiere saber no ahoga la voz de nadie.

Otro punto del programa de V. que veo con gusto acertadamente indicado es el de que hoy las cuestiones de ciencia, de arte y de literatura, aparte de su peculiar importancia, la tienen muy grande para la solución de los tres grandes problemas sociales. Yo me congratulo de que el desden con que se trataba no ha mucho, y todavía se trata, á los monomaniacos de ciertas ciencias y de ciertas artes se vaya convirtiendo en atención preferente y en respetuosa simpatía. Filología, antigüedades, lingüística, paleontología, prehistoria no son escauceos ni recreos de la inteligencia; son hoy los datos imprescindibles para la resolución de los grandes problemas que á la humanidad preocupan. Cuál es nuestro fin? Á dónde vamos? ¿Cómo y por dónde debemos ir? Tal es la cuestión que en esos problemas se agita, no es verdad? Pues para resolverla, esperad que averigüemos de donde venimos, lo que hemos sido y cómo hemos marchado, que si la ciencia logra demostrarnos la verdad del origen de todas nuestras manifestaciones en la vida, el trabajo está hecho y la cuestión resuelta.

Por eso preocupa hoy tanto á los que saben y á los que estudian la que llamamos cuestión de los *origenes*. Origen del lenguaje, origen de la civilización, origen de las razas, origen de la historia, origen del arte y por resúmen de todo, origen del hombre. No podemos juzgar á la humanidad por lo que es hoy para guiarla á lo que ha de ser mañana sin saber lo que fué ayer, y es tan loco el que desprecia los origenes y las tradiciones como el que quiere estancar en ellos á la humanidad á despecho de su incesante progreso. Creer que sesenta siglos de vida de millones de inteligencias han sido perdidos y que la ciencia nueva nacida en un día ha destruido cuanto se ha sabido hasta aquí es soberbia y desvarío; creer por el contrario que se pueden

poner diques á la inteligencia para que no profundice los misterios de la vida del mundo y no se apoye para moverlo en la palanca de su poder es tener una idea mezquina del espíritu que nos anima. Trabajemos de consuno, que el triunfo está al fin, y la victoria será de todos; cuanto mayor sea nuestra convicción y nuestra fé en los principios que sustentamos, mayor tolerancia debemos tener con los principios contrarios y más vehementes deseos de que salgan todos á plaza y luchan en campo abierto, que al fin y al cabo el triunfo ha de ser siempre de la verdad contra el error, y el temor del combate indica escasa confianza en las huestes propias.

Pero si hasta aquí llegan los elogios del programa en que la REVISTA nos anuncia sus propósitos, también quiero decir á V. algo que parezca censura, aunque en realidad no tenga pretensiones de tal.

No tiene ni tendrá la REVISTA nada de intránsigente, pero parece anunciar un exclusivismo, que perjudica al amplio debate científico y que en último término exigiría la publicación de otra Revista, si la discusión razonada había de ser posible, y V. sabe bien que nuestra provincia no puede con cuatro periódicos. Yo he creído ver apuntado ese exclusivismo en estas palabras del artículo-programa. «Conocido el carácter de nuestro periódico, sabido el sentido con que ha de resolver las cuestiones que sean objeto de nuestro estudio, etc.»; y sin embargo en la invitación galante que V. me ha hecho yo creía ver lo contrario. Creía yo ver que la REVISTA, como el Ateneo, iba á ser palenque abierto para todas las ideas, campo para todas las opiniones, circo para todos los combatientes, donde solo tuvieran cerrada la puerta los que trataran de encenagar la limpia arena de nuestros torneos, con el lodo de la pasión política ó con las aguas turbias de la intolerancia. No veo yo para ello obstáculo alguno en las opiniones conocidas de V. y de los demás redactores de la REVISTA; eso podrá dar lugar á que abunden más los escritos que inspire aquel *sentido* antes y ahora subrayado, pero la culpa será de la apatía de los adversarios y no del exclusivismo del periódico. Usted conoce bien los números de *La América*, en que se leen revueltas las firmas de Benavides, Castelar, Asquerino, Capoamor, Alarcón, Echegaray, y tantas otras que son gloria de nuestra literatura y que no andan acordes en su sentir. El Fundador, Asquerino, fué siempre de todos conocido por sus ideas avanzadas y modelo de tolerancia en las discusiones y *La América* no falta en el gabinete de estudio de ningún hombre culto. Por qué no imitar aquel hermoso ejemplo? Por qué no hacemos algo parecido, aunque infinitamente más modesto, en nuestra Capital? Se va á defender un ideal preconcebido ó á buscar la verdad con el concurso de todos? Si es lo primero, podrá ser que no estemos algunos colaboradores en nuestro sitio; si es lo segundo, aquí cabemos todos y yo me honraré con que me admitan ustedes en sus filas de explorador humilde de la verdad científica.

Mi duda exige una aclaración por parte de usted y yo la espero con ansia para dar á V. por completo la gracias por la oferta de estas columnas y por el bien que hace al escasísimo movimiento científico de esta olvidada Capital.

Dispense V., amigo mio, esta observación, que puede parecer impertinente, de su afectísimo amigo Q. B. S. M.,

A. R. V.

EL RÉGIMEN ELECTORAL

«Es base esencial del régimen parlamentario que el Parlamento sea eco y trasunto fiel de la Sociedad (1) y por consecuencia es indispensable; si ese fin ha de conseguirse, que todas las ideas é intereses que tengan algunos partidarios en el país, se hallen representados en los Parlamentos y en todas las Asambleas políticas ó de cualquier género que sean, con tal que cumplan funciones públicas.

Y como este fin no puede cumplirse con el régimen de las mayorías, que en último resultado, según decía L. Blanc, (2) es el gobierno del más pequeño número sobre el mayor número.» y como, por otra parte, por dicho régimen ó se provocan luchas sangrientas entre los partidos políticos que desacreditan el sistema parlamentario, ó el retraimiento de las minorías, preparando así el camino de las revoluciones, que es la razón última de los desheredados, se han inventado diversos métodos de elección que cumplan el objeto de hacer desaparecer esos defectos é inconvenientes de acuerdo con el principio de que estén representados todos los electores.

A Tomás Hare y Stuard-Mille en Inglaterra, á E. Naville en Ginebra, Andrae en Dinamarca, y á F. Genala y Brunialti en Italia se debe principalmente la agitación producida en Europa y América en el sentido de una reforma radical del régimen electoral, agitación que ha dado sus frutos haciendo que se reformen todas las leyes electorales de los países regidos por instituciones parlamentarias.

Pero no en todas se ha aceptado un mismo sistema ni aún un mismo país ha implantado la reforma para toda clase de elecciones; se han hecho, por decirlo así, solamente ensayos que han comprobado de tal modo la bondad de aquella, que una vez aplicada no se ha creído necesario ni conveniente suprimirla.

Los sistemas electorales son muchos, pero unos, como el voto concedido á las capacidades solamente se refieren á la mayor ó menor extensión del sufragio; otros, como el voto negativo, la elección de dos grados ó la elección por gremios defendida por el Sr. Pérez Pujol (3) se concretan á buscar directamente la verdad electoral para que desaparezca ó disminuya la corrupción

existente hoy, y otros, en fin, como el llamado de coeficiente electoral, se reducen á combinaciones más ó menos ingeniosas de los anteriores y de los que han de ser objeto de nuestro examen, siquiera sea ligero, en este artículo.

Desechando esos sistemas de elección, por ser estraños al objeto que nos proponemos, quedan reducidos á cuatro principales.

El voto limitado.

El voto acumulado.

El sistema del cociente.

El de listas concurrentes ó doble cociente.

El primero consiste en restringir el derecho de los electores permitiéndoles sólo votar una parte de los representantes que corresponda elegir; por manera que si toca á un colegio elegir tres, los electores votan dos, si cinco tres, dejando á las minorías que alcancen suficiente número de votos la elección de uno ó dos representantes.

El segundo concede á los electores tantos votos como representantes hayan de elegirse, con la circunstancia de que cada elector puede dar sus votos á tres distintos candidatos, á dos, ó á uno solo, si son tres los representantes que se eligen. Y se comprende bien que por este método, habiendo de atender la mayoría á votar una candidatura completa, las minorías pueden acumular sus votos á uno solo ó dos candidatos y obtener así representación.

El tercero ó sea el método del cociente exige á cada candidato un número determinado de votos para ser elegido; número que resulta de la división del total de votantes con el de representantes que toque elegir al colegio, siendo el cociente el que dá nombre al sistema. El elector tiene un sólo voto, pero como puede suceder que no obtengan el cociente algunos candidatos, resultando elegido menor número de representantes de los que corresponden, ó que á otros les sobren votos, ha aceptado la mayoría de los defensores de este sistema que cada elector presente una lista de personas por el orden á que dé su preferencia para el caso de que no pudiéndose computar el voto á la primera, ó por sobra ó falta del cociente, se adjudique á la segunda ó tercera, y así sucesivamente.

Y si aún así no llegase al cociente alguno de los candidatos que faltan para completar el número de representantes, se atiende y se proclama á los que obtengan ó se aproximen más al cociente.

El cuarto método es una combinación de este último y por eso le llaman algunos el método del doble cociente.

Según éste, cada partido presenta su lista de candidatos; en la votación cada elector vota su candidatura, anotando en la papeleta el número que lleve la lista de su partido; se fija después el cociente como en el sistema anterior, esto es, por la división del total de electores con el número de representantes, y por último se forma otro cociente dividiendo el total de electores de cada lista por el cociente anterior y se obtiene el número de representantes que corresponde á cada partido. El primer cociente representa,

(1) Azcárate, El Self government.

(2) Citado por Brunialti en el folleto *La justa representación de todos los electores*.

(3) En unos artículos publicados en la *Revista de España* en 1877.

pues, el número de votos que ha de obtener cada candidato para ser elegido, y el segundo la proporción que ha de obtener cada partido en atención á sus afiliados. Y como puede resultar que haya electores que no quieran sujetarse á lista alguna de las presentadas por los partidos, con todas esas listas que pueden llamarse sueltas, se forma otra que entra en concurrencia con las demás. Para el caso de que no resulten con el cociente algunos de los candidatos hasta el número de representantes fijado, se atiende á la mayoría de votos.

Entrando ya en el juicio crítico de estos diferentes métodos de elección, notamos que entre los dos primeros y los dos últimos hay diferencias esenciales por razón de su objeto, pues en tanto que aquellos conceden sólo representación á las minorías sin atender mas que á una razón de conveniencia, éstos atienden á la justicia de una representación que debe ser proporcional al número de electores de mayorías y minorías.

Así se observa que los métodos del cociente y de listas concurrentes han sido inspirados por los más puros principios de la ciencia política, en tanto que los del voto restringido y acumulado se inspiran sólo en el interés. Y puede asegurarse que en tanto que aquellos son los métodos de elección del porvenir, éstos atienden á una necesidad del momento histórico presente, siendo, en consecuencia, una transacción entre lo sostenido por los partidarios del régimen puro de las mayorías y lo que se apetece por los propagandistas de una representación justa de todos los electores.

Y como sucede siempre, han aparecido primero en las regiones de la ciencia los métodos científicos, pero han alcanzado antes la vida de la realidad ó de su aplicación los empíricos, porque es indudable que en la esfera política más que en ninguna otra, es generalmente toda reforma ó toda innovación en término medio entre lo existente defendido por los intereses creados y las ideas apoyadas en la marcha progresiva de las sociedades.

Si bien existían algunas indicaciones y antecedentes relativos á la representación de las minorías en algunos escritos anteriores al año 1859, es lo cierto que no habían tenido eco en la opinión hasta que en esta última fecha llamó la atención sobre el sistema del cociente T. Hare (1) en Inglaterra, con cuyo motivo se dirigieron las miradas todas también á Dinamarca, donde regía desde 1857 (2) un sistema electoral para la Cámara alta muy parecido ó mejor dicho, casi idéntico al preconizado por Hare.

Ya practicado en Dinamarca, si bien en este punto se debió su planteamiento á circunstancias propias de este país y á inspiración sin pretensión alguna científica del ministro que la introdujo, ya defendido por Hare y popularizado en Europa por asociaciones reformistas elec-

torales, fué el primero que apareció en la esfera de la ciencia, pero será el último que se vea aplicado como método general de elección porque exige un cambio tan radical en el régimen electoral que no resisten el espíritu de rutina y de inercia de los intereses existentes.

Los primeros métodos, pues, que se han aplicado, son los del voto restringido y acumulado, ámbos en Inglaterra para distintas elecciones, el primero para las del Parlamento en los distritos que elijen tres diputados y el segundo para las elecciones escolares.

De Inglaterra se han extendido á casi todos los pueblos de Europa y América y en España se ha aceptado el primero para las elecciones municipales y provinciales y las de diputados á cortes en las circunscripciones.

Hubo, además de la necesidad de transigir con las nuevas ideas, razones de conveniencia en Inglaterra para aceptar el voto restringido; fué la una la de que reformados los antiguos distritos, en su mayoría aristocráticos, de poco número de electores, por los cuales tenían asiento en el Parlamento los hombres más eminentes, se temió que pudieran ser olvidados por los nuevos distritos de mucho mayor número de electores; y fué la otra la de que aumentando los representantes á los colegios de las grandes ciudades, temió fundadamente el partido conservador que se perjudicaran sus intereses con el mayor incremento que recibió el partido liberal con ese aumento de representantes y la mayor extensión dada al sufragio.

Ahora bien; si en Inglaterra hubo esas razones de utilidad para los partidos políticos en admitir el sufragio restringido, no existe ninguna que lo abone en los demás países y más singularmente en España, si se exceptúa la de que por el mero hecho de ser establecido se reconoce la justicia de que las minorías sean representadas.

¿Qué razón puede darse para privar á los electores del derecho de votar todos los representantes que correspondan á su distrito, circunscripción ó colegio?

Ese método no da además representación justa á los electores de las diferentes fracciones que luchan, pues la mayoría se lleva la mayor parte y sólo una de las minorías puede conseguir una mínima representación.

Si en las asambleas todas las aspiraciones sociales que cuentan algunos partidarios han de reflejarse con fidelidad, no es posible que se acepte ese método que no puede dar representación, para que sean oídos, á todas esas aspiraciones é intereses.

El voto restringido tiene además el inconveniente gravísimo, sobre todo en los países en que se maneja con escándalo lo que se llama influencia moral, que aparece como una limosna dada á las minorías, como una *migaja*, (así se ha llamado en España,) arrojada por el Gobierno á las oposiciones para que como fieras se la disputen y devoren, lo cual es depresivo y denigrante para los partidos que se estiman, si bien es verdad que el gobierno conservador

(1) Publicó un libro titulado *El sistema del Cociente*, que se popularizó inmediatamente en Inglaterra, Suiza, é Italia.

(2) Lo introdujo Andrae, político ilustre de ese país, Presidente del Consejo y Ministro de Hacienda en 1857.

que introdujo esa reforma, sólo quiso conceder esa migaja al partido constitucional para no llevarlo á la desesperación y al retraimiento, pues de otro modo es de creer que no hubiera llegado nunca á reconocer en ningún grado el derecho de las minorías.

Pero sea cualquiera el móvil que impulsara á ese Gobierno, dice el Sr. Azcárate, debemos aceptar y apoyar la reforma, si bien con el propósito de modificarla mejorándola en sentido progresivo.

El voto acumulado, según se infiere de la explicación dada, no es el implantado en España para las elecciones municipales y provinciales y diputados á cortes en las circunscripciones, ni se parece á la acumulación de votos para la elección de diputados á cortes, pues aquellos se reducen á lo que se llama escrutinio de lista con el voto restringido y ésta última forma tiene lo esencial del colegio único. Lo que caracteriza á este método es que un mismo elector puede dar todos sus votos á un mismo candidato.

En las elecciones escolares en Inglaterra y en algunos otros puntos y para determinadas elecciones se dice que ha dado buenos resultados, pero por las mismas razones aducidas contra el anterior no le consideramos aceptable.

Existen motivos generales y especiales á España para rechazarlo; en primer término da los mismos resultados que el sufragio restringido, esto es, que no da una representación proporcional á todos los electores.

En segundo término se presta á las combinaciones ingeniosas, á lo que se llama travesura electoral que realza á los hábiles, pero que por lo mismo no produce un resultado sincero, una verdad electoral.

Y fijándonos en esos motivos especiales á nuestro país, aquí donde el cuerpo electoral se halla corrompidísimo, donde la disciplina de los partidos es un mito, donde privan sólo los intereses locales y personales, ¿no es seguro el escándalo de que cada elector distribuiría sus votos sin más guía que esas afecciones bastardas y sin atender á relación alguna política? No sería chocante que un mismo elector apareciese votando á un carlista, á un conservador ó fusionista y á un republicano todo en un mismo acto? ¿Acaso no se ha visto eso mismo ya en las elecciones de Diputados provinciales con el voto restringido, en que los electores todos de un mismo pueblo dirigidos por los hábiles han votado á un mismo tiempo á un fusionista, á un conservador y á un republicano? (1)

Sostener, pues, esas formas de elección, lo mismo el voto restringido que el acumulado, es contribuir á fomentar la corrupción electoral existente y hacer todo lo posible para que se relaje mucho más de lo que está la disciplina de los partidos, cuando la tendencia contraria es la que inspira ya á todos los escritores y políticos de buena fé.

Lo único aceptable que tienen ámbos métodos

(1) Eso hicieron los electores de Chinchilla y muchos otros pueblos en la elección de 1882.

es que exigen, como procedimiento, cierta agrupación de colegios ó lo que se llama una circunscripción, lo que ya vimos en el artículo anterior, ofrecía grandes ventajas sobre los distritos pequeños.

Habiéndose hecho demasiado extenso este artículo, nos reservamos la conclusión del examen de este interesante asunto para el número próximo.

A. P.

NOTICIAS

Agradecemos en lo que valen las frases cariñosas que nuestros colegas locales nos han dirigido al dar cuenta de nuestra aparición en el estadio de la prensa.

Igual manifestación hacemos á los demás colegas de Madrid, Murcia y otras poblaciones que nos han dedicado un cortés saludo y favorecido con el cambio.

*

**

El Ayuntamiento de esta Capital ha seguido la misma suerte que el de Madrid.

Según se nos dice, de los nuevos concejales nombrados no han tomado posesión cuatro que pertenecen al partido republicano.

*

**

En el Ateneo continúa la discusión del *Concepto del Estado* con mucha animación. En los Jueves próximos harán uso de la palabra los Sres. Medina, Córdoba y Sánchez Vera.

*

**

El Sr. D. Rafael Serrano Alcázar ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar de su precioso librito recientemente publicado *Hojas veraniegas*. No nos atrevemos á elogiarlo, como á nuestro juicio merece, porque tal vez pareciera apasionado nuestro elogio y nos limitamos á recomendarlo á nuestros lectores.

*

**

El sabio profesor de la Universidad central D. Gumer-sindo de Azcárate, ha publicado una nueva obra: *El sistema representativo en la práctica*; que como todas las suyas merecerá ser leída por los aficionados á esta clase de estudios.

*

**

El Sr. Duch estuvo en su segunda conferencia, dada en el Ateneo sobre *La Propiedad territorial*, á la altura de su reconocida ilustración en esta clase de cuestiones.

El público lo oyó con religioso recogimiento y le aplaudió mercedamente durante su disertación y al terminar su discurso.

*

**

Debe llamar la atención de las autoridades la alarmante situación en que se encuentra el pueblo de Almansa: rodeado desde el mes de Noviembre de dos lagunas, que lejos de disminuir van aumentando con las incesantes lluvias que venimos sufriendo hace ya dos meses corre el inminente peligro de que al comenzar los calores se desarrollen enfermedades perniciosas, que á su vez pueden producir contagio: con este motivo nuestro ilustrado colega *El Mercantil Valenciano*, dice lo siguiente:

«A propósito de la laguna de Almansa, de que habla un periódico de esta localidad copiando de *La Unión Democrática* de Albacete, podemos añadir, que no es una laguna, sino dos las que existen desde Noviembre del pasado año. La de Ayora al O. de Almansa y la del Saladar al N. E.

»Situada Almansa en el centro de la elevada meseta á que da acceso el puerto en el extremo de nuestra provincia por Fuente la Higuera, las referidas lagunas cu-

bren extensas hondonadas de tierras laborables que eran de muy buena calidad y á donde afluyen las vertientes de los altos inmediatos.

»Se necesitan copiosas y continuadas lluvias para que estas hondonadas se llenen de agua como hoy se encuentran, pues aún cuando no hay fácil salida, un minado en la del O. y una acequia medio cegada en la del N. E. y la absorción propia del terreno han bastado siempre para desecar los campos. La última inundación de que se conserva memoria, parecida á la actual, ocurrió el año 1802 y en el verano de dicho año se dice que fallecieron 600 ó más personas,

»Hoy el minado del O. está cegado por completo y sobre la acequia del N. E. se está trabajando; pero con tanta lentitud, que por falta de dinero están paralizados. El Ayuntamiento instruye expediente, el diputado Sr. Ochoa trata de llamar la atención de las Cámaras. Con todo esto, si la desecación no se lleva á cabo con la prontitud que se requiere, con buena dirección y gasto de algunos capitales, auguramos un verano desastroso para Almanza y pueblos limítrofes en la línea de Madrid á Valencia.»

* * *

Nuestro distinguido amigo el profesor del Instituto del Noviciado de Madrid, D. Eusebio Ruiz Chamorro, ha tenido la inmensa desgracia de perder á uno de sus hijos. No hace mucho tiempo le arrebató también la muerte á su señora madre política.

Nos asociamos á su dolor y si en circunstancias como las que rodean á nuestro amigo puede algo mitigar su pena, seguramente le servirá de lenitivo á su dolor la parte que en él toman los muchos y buenos amigos que ha dejado en esta Capital en los pocos días que estuvo entre nosotros.

* * *

No creemos justa la censura que en uno de sus últimos números dirige *El Diario de Albacete* al Director del Instituto por haber incluido en el presupuesto entrante la cantidad necesaria para la clase de Química creada recientemente por el ministerio fusionista ó izquierdista y suspendida por el Sr. Pidal.

Mientras no sea derogada la disposición en que se crea dicha clase, este gasto debe figurar en presupuesto; la suspensión puede levantarse cualquier día y de hecho lo será el en que el Sr. Pidal deje el ministerio, que esperamos sea pronto; pero la consignación no puede hacerse sino de año en año.

La clase de Química es tan necesaria, dados el desarrollo y aplicación á la vida que estos conocimientos han adquirido, que muchos Institutos la habían establecido ya aplicada á las artes: además, al presupuesto de la provincia no puede gravar mucho la cantidad esta después de la gran economía que en él se hizo por haberse incautado el Estado de las carreteras.

Creemos, pues, que la consignación ha estado bien hecha y que en el curso próximo (libres ya del Sr. Pidal) podrá funcionar la clase de Química, de la que prometemos ser alumnos.

* * *

Según se nos asegura, unos de estos días aparecerá en la *Gaceta* el nombramiento para la plaza de Magistrado que hay vacante en esta Audiencia del Fiscal de la de San Clemente, nuestro particular amigo D. Esteban Macragh. Celebraríamos de todas veras que se confirmara esta noticia y al par que nuestra enhorabuena al interesado la damos al Ateneo que vería de nuevo abierta su clase de lengua inglesa.

REVISTA POLÍTICA

EXTERIOR.

Pasada la penosa impresión producida en la Cámara francesa por la noticia del descalabro sufrido por las tropas en Cochinchina, la mayoría ha intentado rehacerse en la votación del presidente que había de sustituir á Mr. Brisson presentando como candidato á un individuo de su seno, á Mr. Falliere, pero su empeño ha sido inútil: aunque por pocos votos ha sido derrotado

y elegido Mr. Floquet, candidato del ministerio: este sigue con empeño su tarea pacífica y es probable que un tratado con la China venga á concluir con el estado de guerra; en el interin las hostilidades parecen suspendidas.

Evidente es para nosotros que una vez libre Mr. Brisson de este cuidado procederá á la disolución de la Cámara francesa haciendo nuevo llamamiento al país: ésta medida está en el ánimo de todos y ya los partidos se aprestan á la lucha, solo una voz grotesca ha protestado de la futura disolución de la Cámara.

En la edad media, en aquellas Cortes en que desde el rey hasta el último cortesano estaban poseídos del papel importante que desempeñaban en aquella sociedad y lo revelaban en sus actos y en la gravedad de su aspecto, habia siempre un tipo ridículo, un bufón, á quien le era permitido todo por considerarle como ser inofensivo: este es ni más ni ménos el papel que desempeña en la República francesa el protestante á quien nos referimos, que no es otro que el príncipe Jerónimo Bonaparte.

Este personaje de teatro ha tomado por lo serio su papel de aspirante y no pierde ocasión para manifestarse como tal: poco puede preocupar á la República francesa este candidato: el último Bonaparte murió á manos de los zulús á cuyo país habia ido á pelear por la civilización y á buscar gloria y renombre que le sirvieran de escalón para el trono francés; y ciertamente que el epicureo Jerónimo Bonaparte renunciaría gustoso á todos los tronos de Europa si para obtenerlos fuera condición indispensable ir á luchar con aquellas terribles tribus.

Á pesar de que se acentúan los temperamentos pacíficos entre Inglaterra y Rusia, aquella continúa sus aprestos guerreros: en sus arsenales se trabaja con actividad febril y es incesante el envío de tropas á la India: guarniciones italianas sustituyen á las inglesas en los puertos del alto Egipto y éstas marchan á la frontera del Afghanistan.

Es ya indudable que existe un convenio entre Italia é Inglaterra por el que ésta recibe por de pronto un auxilio indirecto que le permite llevar mayores fuerzas al teatro de la lucha, y aquella conseguirá indudablemente territorios, bien á costa de Turquía, bien cediéndole la misma Inglaterra algunas de las islas que posee en el Mediterráneo como Malta, Chipre, Tenedos, etc.

Los disturbios de la América central parece que se van amortiguando y que la intervención de los Estados-Unidos se ha hecho de concierto con los jefes de las escuadras de otras potencias para proteger el ferro-carril de Panamá y las obras ya bastante adelantadas del canal del mismo nombre.

INTERIOR.

Han comenzado en el Congreso los debates con motivo de la suspensión del Ayuntamiento de Madrid: tarea no pequeña ha caído á la Cámara popular si ha de discutir las suspensiones de Ayuntamientos verificadas en pocos días.

En la discusión el Sr. Romero, para justificar la medida, ha denunciado hechos que constitu-

yen verdaderos delitos, llevados á cabo por el Ayuntamiento suspenso.

Pero la opinión sensata no puede por menos de preguntarse: ¿por qué no se somete ese Ayuntamiento á los tribunales? y por qué se espera para suspenderlo á estar avocadas las elecciones y no se realiza la suspensión cuando se tiene conocimiento del hecho punible? Y lo mismo puede decirse de los demás Ayuntamientos suspensos.

Estos son misterios de la política censuradora, que necesita de la arbitrariedad para vivir y que cree que un atropello legal es un acto de virilidad y poderío.

Consecuencia de estas ilegalidades ha sido el nacer la idea de la coalición: no fueron mayores las que cometió el Sr. Sagasta en 1872 y dieron por resultado aquella tan poderosa; pero cuán distintas son las circunstancias: había entonces opinión pública, que se manifestaba de mil maneras, había partidos robustos y nadie estaba excluido de la legalidad: hoy la opinión está muerta, apenas existen partidos dentro de la legalidad y masas numerosas de ciudadanos están excluidos de ella.

Ha tiempo que la coalición debiera estar hecha entre los partidos republicanos; hoy se pretende que tenga más alcance y es difícil se consiga, no porque los partidos republicanos pongan obstáculo: no, ellos son los más interesados en que el municipio sea la verdadera representación del pueblo, sino porque los monárquicos los quisieran sólo como fuerzas auxiliares y no como verdaderos partidos y así no es posible inteligencia alguna.

Es ya un axioma incontrovertible que en la política española no hay partidos conservadores, todos son innovadores, reformistas, etc. en todo menos conservadores: lo que hay es que aquí las innovaciones son en sentido opuesto y de aquí que no haya nada estable y esta sea una de las causas principales del molestar, que nuestra sociedad siente.

Nada más innovador que el proyecto de administración local del Sr. Romero Robledo y para que no vaya sólo por ese camino el Sr. Silvela aplica á la prensa en un proyecto de código penal una teoría completamente abandonada ya: es decir, innova, reforma, pero como pueden hacerlo los conservadores, hácia atrás: en dicho proyecto se admite la pena de suspensión del periódico, es decir, se pena no al sujeto, al instrumento.

Un detalle verdaderamente conservador para concluir esta revista: todos los días vemos en la *Gaceta* indultos concedidos á ladrones en cuadrilla, asesinos y parricidas; todavía no se ha dado uno por delitos políticos; no es extraño, cuando se indultaba al bandido Casalta, que dentro del presidio dió muerte á dos presos é hirió gravemente al centinela, se pasaba por las armas á los desgraciados oficiales de Santa Coloma, cuya rebelión era muy problemática.

RÉGULO.

COMO REZAN LOS SOLTEROS

SOLILOQUIO

Padre nuestro que estás... Ya entra Juanita...
 ¡Cada día es más linda esa muchacha!
 ¡Y yo que le amé tanto *in illo tempore*...!
 Sí, la quise de veras ¡la adoraba!
 Y me caso con ella ¡ya lo creo!
 si no me da la tonta calabazas,
 porque, después de todo, es buena chica,
 y es guapa, sí señor, ¡vaya si es guapa!
 ¡Declararme *cesante* por Perico
 ella que amor eterno me juraba...!
 ¡Cuánto mal me causó la ingrata mía!
 ¡Cuánto daño me hicieron sus palabras!
 Pero... ¿á qué recordar tristes amores?
 Lo mejor es callarse... ¡y olvidarla!
Padre nuestro que estás allá en los cielos
 que es donde irá al morir mi bella Juana...
 ¡morir! ¡morir he dicho? ¡Oh, no, Dios mío!
 solo el pensarlo me destroza el alma,
 yo no quiero que muera y me abandone,
 quiero que viva siempre para amarla,
 quiero hacer me devuelva su cariño
 duplicándole el mío, ¡idolatrándola?
 Pero... ¡vuelta otra vez! ¿á qué este empeño
 en llorar los desdenes de esa ingrata?
 ¡Nunca cuando la veo tengo en cuenta
 el abismo que de ella me separa!
Santificado sea... ¡Voto al diablo!
 me parece que he visto... ¡vaya, vaya!
 ilusiones no más de mis sentidos...
 ¡pues no llegué á creer que me miraba!
 ¿Fijarse Juana en mí? No, no... ¡imposible!
 Corazón está quieto, que te engañas;
 ojos que os alegráis, entristeceos
 que aun no ha cesado el tiempo de las lágrimas.
 Pensamiento, refrena tu carrera.
 Deseo que te agitas, sufre y calla.
 ¡Y tú, pobre amor mío, que creiste
 vislumbrar otro amor en lontananza,
 calla y sufre también ahí en mi pecho
 y encierra dentro de él tus esperanzas!
Y líbranos de nuestros enemigos...
 ¡Otra vez el delirio que me mata!
 ¿Mas qué digo delirio? ¡lo estoy viendo
 y aun no lo quiero creer, Dios de mi alma!
 ¡Sí, sí!, es inútil ya cerrar los ojos
 ante tanta ventura y dicha tanta,
 ya no puedo dudar, no, no me engaño
 ni me engañé al creer que me miraba!
 La he visto temblorosa y vacilante
 como el ave que pía en la enramada
 llamando triste al ave compañera
 que el pobre nido entre sus alas guarda,
 buscar ansiosa la mirada mía
 y estremecerse amante al encontrarla,
 dejando adivinar entre su llanto
 un poema de amor en su mirada!
 Y no pude engañarme, era imposible
 que mi inocente Juana me engañara;
 el injusto fui yo, yo solamente,
 ella ha sido una mártir, no una ingrata!

En tus húmedos ojos he leído
 lo mucho que has llorado por mi causa,
 que cada vez que yo te maldecía
 tú elevabas al cielo una plegaria,
 y que en lugar de odiarme, hermosa mía,
 no me olvidaste nunca... ¡y aún me amas!
 ¿Ser amado de tí? ¿volver á antaño?
 Ahora soy yo el que llora... ¡gracias, Juana!
 ¡Qué hermoso porvenir se nos presenta!
 ¡Qué días más dichosos nos aguardan!
 ¡... Verás que pronto arreglo los papeles!
 y una vez arreglados ¿qué nos falta?
 Pues, nada, convidar á unos amigos,
 arrodillarnos luego al pié del ara,
 contestar á unos cuantos latinajos,
 que diga el cura ¡amen! y... ¡Santas Pascuas!

POR EL TRASLADO,
 JOSÉ MIGUEL ALMODÓBAR.

ANUNCIOS

REVISTA DE ALBACETE

PERIÓDICO CIENTÍFICO, LITERARIO Y POLÍTICO.

SE PUBLICA LOS DÍAS 10, 20 Y 30 DE CADA MES.

DIRECTOR: D. MANUEL ALCÁZAR Y GONZÁLEZ.

Precios de suscripción.—En la Capital 50 céntimos de peseta al mes.—Fuera 1'50 pesetas trimestre (pago anticipado.)

Redacción y Administración.—Calle de San Agustín, números 18 y 20, principal, donde se dirigirá toda la correspondencia.

La redacción dará cuenta de toda obra que reciba dos ejemplares.

SELLOS DE CAUTCHÚC.

Indispensables para el Comercio, Sociedades, oficinas tanto militares como civiles y particulares.

UNICO REPRESENTANTE EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA EVARISTO BUENDÍA, SAN AGUSTÍN, 9.

Las ventajas reconocidas que tienen dichos sellos sobre los de bronce, han hecho que éstos queden abolidos casi por completo.

Las principales son: la de no sufrir daño alguno al recibir golpe, pues no quedan sus letras señaladas como sucede con los de bronce, sacando por esta causa mala impresión. La de ser su precio menor y su duración ilimitada; por lo tanto la superioridad sobre los de bronce más que todo consiste en su perfecta y limpia estampación.

Pueden verse muestras y precios.

SAN AGUSTÍN, 9, ALBACETE.